

Asimismo existían hacia 1329 en Valencia y Barcelona, posteriormente en Zaragoza, ciertas cofradías de ciegos que gozaban de la prerrogativa de ser quienes, con sus instrumentos musicales y cánticos, acompañaban a los entierros o acudían a ciertas ceremonias religiosas, mediante el pago de un canon que les permitía aliviar económicamente su incapacidad.

Durante la Edad Media—basta para ello dar un repaso a nuestra historia—funcionaban en Mallorca, Levante y Norte de España cofradías de mareantes, cuya idea fundamental era la ayuda a los marineros inválidos o ancianos, los cuales enseñaban a los niños el arte de marear, remendar redes, pescar, etc., con lo cual podían continuar siendo útiles, pese a su invalidez, pese a su edad.

Muchos más testimonios históricos encontramos en nuestro país que nos dan ya una vaga idea de lo que con el correr de los siglos habría de ser la rehabilitación que, en toda la extensión de la palabra, tiene por finalidad integrar personas. Pero esta integración no será nunca efectiva, sin que antes sean vencidos un cúmulo de impedimentos, de trabas, que han marginado en nuestra sociedad a aquellas personas que sufren una disminución física.

UNA POBLACION

Y es que, como ya señalaba anteriormente, es necesario que las autoridades competentes, más que nadie, se planteen seriamente el problema de los minusválidos, pues no en balde su número va cada día en aumento. La velocidad, la mecanización, la industrialización se cobran diariamente el tributo de vidas humanas. Jornada tras jornada se quiebran y rompen cuerpos sanos y fuertes. Diariamente, como consecuencia de ello,



aumenta el censo de los discapacitados. Actualmente la población mundial minusválida se encuentra calculada en un cuatro por ciento, aproximadamente, en relación a la población mundial. Si se añade a este porcentaje el de personas de más de 65 años, que se halla estimada en un ocho por ciento, tenemos que un doce por ciento de la población mundial sufre los efectos e inconvenientes de una planificación urbanística realizada, sin contar con su existencia, con barreras que han de salvar y que constituye quizá el más grave problema social, ya que éstas, más que cualquier otra cosa, les margina, aísla, convirtiendo en inoperante a un ser que, en otras circunstancias, podría perfectamente desarrollarse plenamente.

Por otra parte, resultaría, además, que el Estado, que tiene la obligación de velar por ellos, se vería profundamente aliviado de la carga económica que esta población minusválida comporta, al facilitarles la posibilidad de trabajar e incorporarse a la sociedad, viviendo no de ella, sino para ella, como elementos activos. Todo, sin ningún género de dudas, sería bastante más fácil si se tuviesen en cuenta los inconvenientes, los problemas que crean las barreras arquitectónicas.

Y es que las barreras arquitectónicas van incidiendo negativamente cada día más en la vida ciudadana. El problema ya no es sólo y exclusivamente del minusválido; el hombre que se ve forzado a utilizar una silla de ruedas para desplazarse de un lado a otro. El problema se hace más acuciante, por cuanto existen o pueden existir los llamados impedidos: grupo amplio y heterogéneo en el que se contemplan desde las personas de edad avanzada hasta los hombres jóvenes que, en un determinado momento, se encuentran, debido a una situación que puede ser, como digo, momentánea, con los mismos o seme-

jantes problemas que los minusválidos.

En este sentido el problema se agudiza aún más, gracias a los constantes progresos de la ciencia médica. Hasta hace pocos años, no más del treinta por ciento de los parapléjicos traumáticos lograba sobrevivir; en circunstancias precarias no rebasaba siquiera el veinte por ciento. En la actualidad puede asegurarse que los términos se han invertido, ya que según señalan las estadísticas se rehabilita el ochenta por ciento.

Sirva como un dato más el hecho de que según las últimas estadísticas, en España, la carretera produce unos 25.000 parapléjicos anualmente. Si a éstos se suman los que producen los accidentes laborales, obtenemos una cifra desgraciadamente respetable, una cifra que nos debe hacer pensar en estos hombres a los que un urbanismo inadecuado les condenará de por vida al ostracismo.

El problema, como decía anteriormente, está ahí. La solución debe partir de quienes cuentan con medios que permitan atajar la actual situación planteada.

ABAD GUIJARRO





sola iniciativa de los particulares resolverían por completo el problema. Se trata, en cualquier modo, de una acción conjunta de ambos sectores, en la que cada uno tiene su cometido.

Recientemente, un grupo de expertos reunidos por las Naciones Unidas han elaborado un informe para la eliminación de las barreras arquitectónicas, donde, entre otras cosas, se apunta que los principales factores que impiden el adelanto hacia la eliminación de los obstáculos físicos se fundamentan

en la falta de conciencia mundial de la importancia del tema; la creencia de que los problemas técnicos son demasiado difíciles de resolver y su costo excesivo; la falta de coordinación de esfuerzos para resolver los problemas y, finalmente, la necesidad de mejorar los métodos de ejecución.

Barreras arquitectónicas, barreras que se presentan ante el minusválido como determinantes en muchos casos de un carácter complejo y difícil. Barreras que les han configurado así, temerosos, reacios. Barre-

ras, en fin, creadas por los profesionales de la arquitectura, que obligan a los minusválidos a vivir en un mundo pensado únicamente para y por el hombre sano, sin disminuciones, donde no pueden vivir.

Los minusválidos, por ello, han de desenvolverse en un habitat, en el que no pueden realizarse plenamente. Inconscientemente se les ha privado del derecho al esparcimiento y al trabajo: los museos, los cines, las iglesias, las fábricas, las oficinas, los medios de transporte, ¿se han programado acaso pensando en la existencia y en el uso de ellos por disminuidos físicos?... ¿se les ha tenido en cuenta al proyectar un edificio público, un restaurante, una escuela...? No, sinceramente no. Se proyectan barrios, nacen nuevas urbanizaciones de lujo, donde se ha previsto por el legislador que en ellos se incluyan zonas verdes, iglesias, escuelas, cines; se fijan los metros cuadrados que han de ser cedidos a los ayuntamientos para viales, sin embargo no se dice que es necesario tener en cuenta que esos edificios que constituirán después el centro cívico serán disfrutados también por minusválidos, ancianos, enfermos cardíacos, accidentados; en una palabra, por impedidos.

LOS DERECHOS DEL MINUSVALIDO

El derecho del minusválido, al igual que el de cualquier otro ser humano, es un bien común y recíproco. El derecho es un bien intangible y personal y así lo entienden las Naciones Unidas en su «Declaración Universal de los Derechos Humanos», en la que se reconoce de forma inequívoca, acuciante, exigente, los derechos que correspondan al ser humano «por el simple

hecho de serlo..., sin distinción de raza, color, sexo, idioma o religión, opinión política, posición económica, origen nacional o social, nacimiento...». El discapacitado no ha perdido, por el hecho de su disminución física, ni un ápice de su calidad y cualidad humana. Entonces se comprende fácilmente que le deben ser reconocidos, cuando menos, los mismos derechos que al trabajo, al bienestar, al esparcimiento, a la cultura; en definitiva, a la rehabilitación, cuando, por cualquier causa, haya quedado disminuido físicamente.

Sin embargo la realidad es muy diferente, a pesar de que en la casi totalidad de los estados modernos se recogen, en líneas generales, en sus códigos y leyes, normas para que el disminuido físico, psíquico o sensorial pueda incorporarse a la comunidad. La triste realidad es, a pesar de esto, que la sociedad interpreta a su manera las disposiciones y normas, y en muchos casos busca la fórmula legal que permita eludir la ley. De ahí que el minusválido se vea obligado a desenvolverse en un ambiente lleno de trabas, de barreras; muchas de ellas más dolorosas, por humanas y sociales, que las propias barreras arquitectónicas.

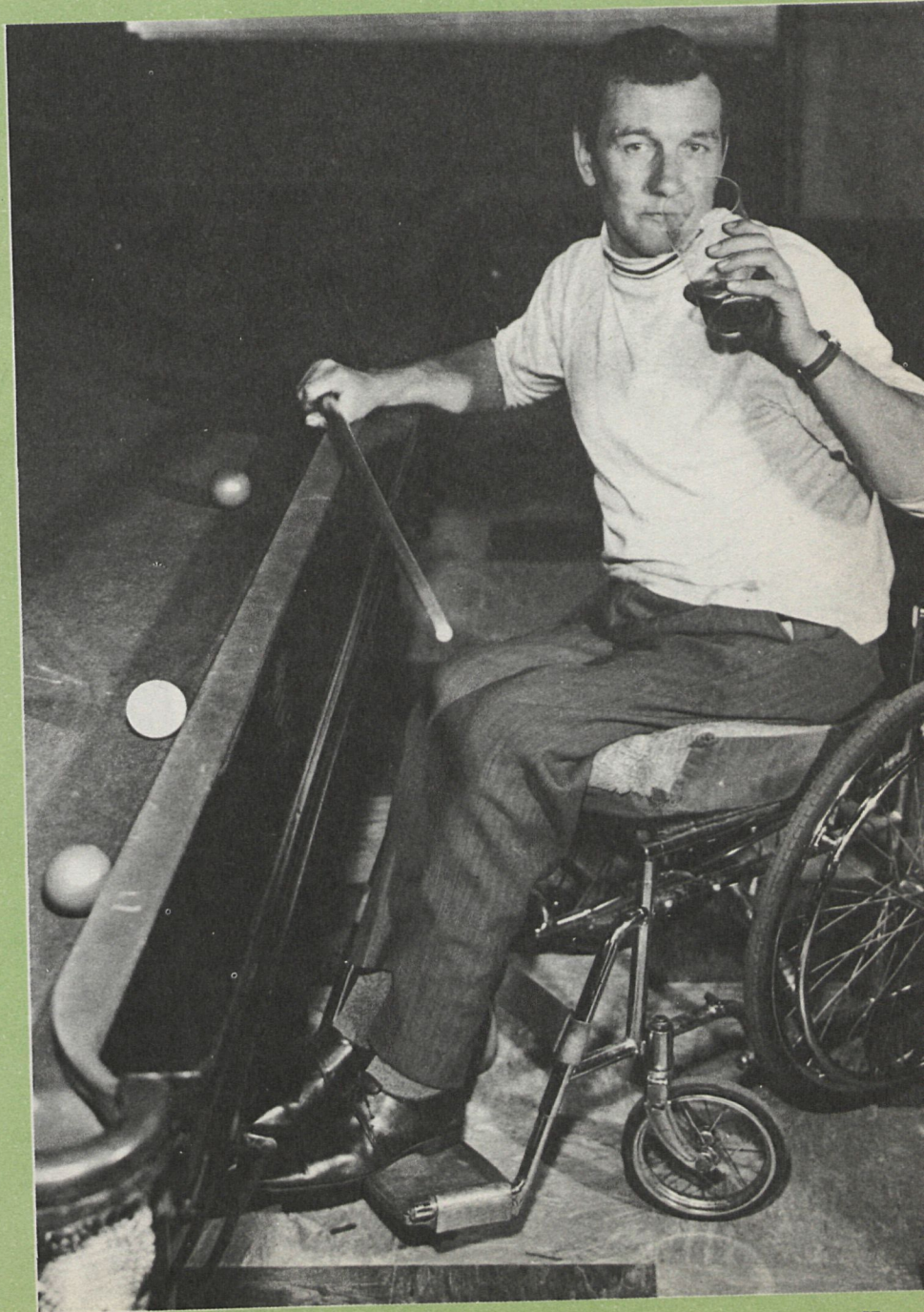
Por todo ello, de poco servirá que se mantengan o se dicten nuevas normas para todos y a todos nos obliguen leyes que reconozcan el derecho al trabajo, el esparcimiento, etc., si paralelamente no se crea un estado de conciencia entre la sociedad en general, y particularmente entre arquitectos, urbanistas, sociólogos y todos aquellos profesionales que de algún modo puedan incidir más directamente sobre el problema que nos ocupa. Con un planteamiento así, únicamente la urgente implantación de unas normas, a modo de las ordenanzas municipales, que obliguen a que los proyectos y en consecuencia las edificaciones

sean accesibles a todos, incluso para aquellos seres que se ven obligados a usar sillas de ruedas como medio natural de desplazamiento, podría atajar el problema. En tanto esto no suceda, los minusválidos no podrán vivir y desplazarse libremente sin la ayuda de nadie.

¿QUE ES LA REHABILITACION?

Mediado el pasado siglo aparece el término rehabilitación en el libro de Busqué y

Tormo, «Gimnasia higiénica, médica y ortopédica», entendiéndose como el conjunto de ejercicios limitados a un miembro u órgano para intentar la mejor capacidad del mismo. Pero la rehabilitación, sin embargo, es algo más. El germen de la idea rehabilitadora, como se entiende hoy, la encontramos en nuestras antiguas cofradías, hermandades o gremios profesionales que tuvieron vida en España en la Edad Media, y en la que no sólo se buscaba ayudar económicamente a sus inválidos, sino que los utilizaban en ocupaciones para las cuales y pese a su discapacidad eran capaces.



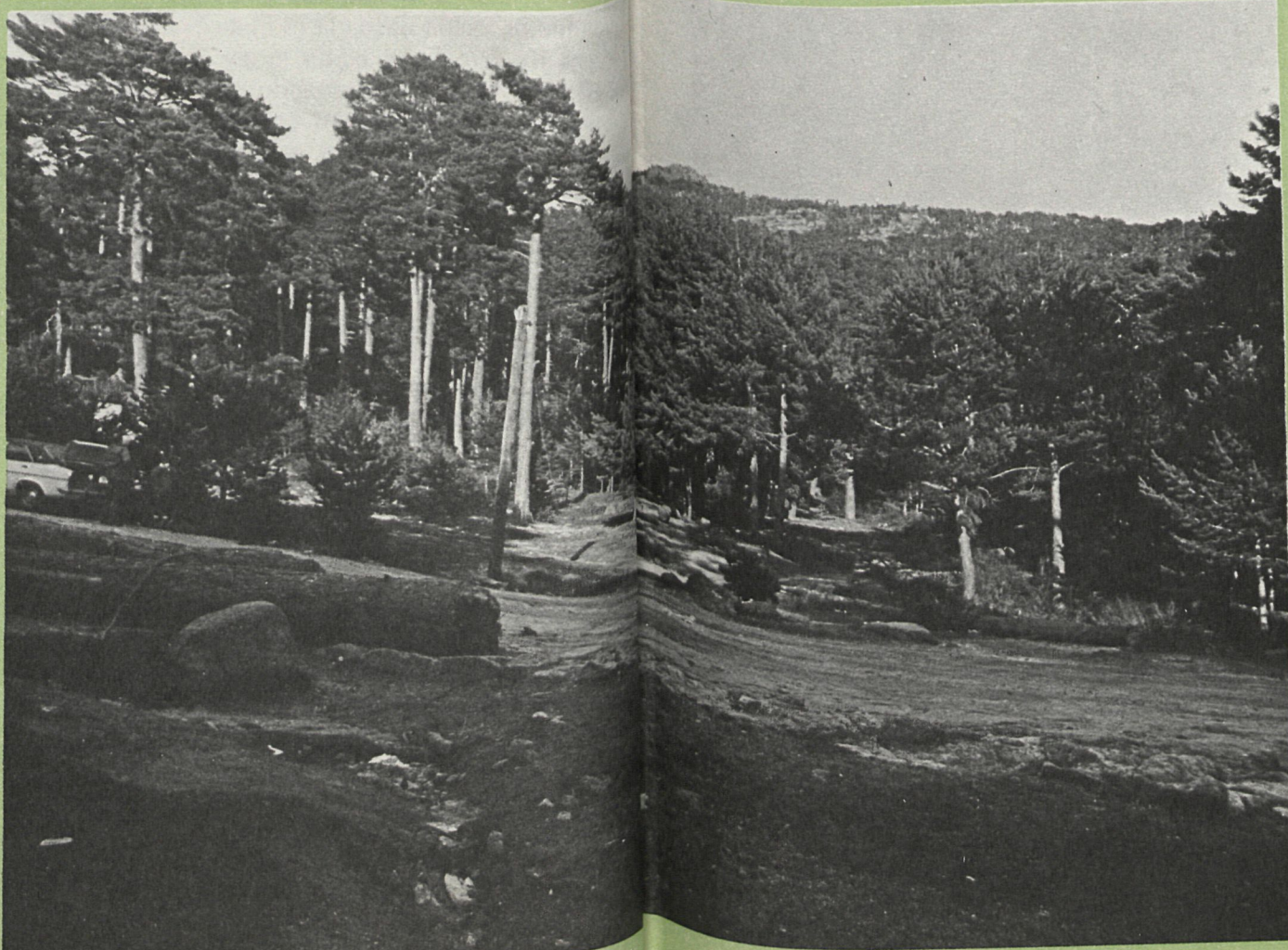
CERCEDILLA Y LA SIERRA DE GUADARRAMA, Parque de Madrid



Los 4.500
habitantes
del pueblo
se convierten
en 40.000
en la temporada
veraniega



...ta panorámica de Cercedilla desde una de las residencias bancarias



Una vista de las Dehesas

- En Cercedilla no se construyen grandes bloques de apartamentos. Algunos chalets, algún edificio... Pero ese tributo que tienen que pagar de «la no construcción», es un privilegio.
- Es un pueblo ejemplar que quiere vivir ordenado: aspira a tener una Escuela de Formación Profesional que sirviera a otros pueblos serranos. No venderá su patrimonio, y por el contrario, lo hará mayor.
- La vida cultural de este pueblo es también un ejemplo para tantos otros. Es la «capital» de la sierra... ¡y mucho más!
- Un sueño del alcalde: hacerles un hogar a los mayores, para que pasen allí las horas libres de la venerable vejez.

«¿Eres tú, Guadarrama,
viejo amigo?»...

(A. Machado)

AQUI NO SE PUEDEN HACER GRANDES BLOQUES DE VIVIENDAS

S I hace muchos años, la «guía del veraneante», excursiones e itinerarios, mapas y fotografías, una excursión para verano, orientación en el campo por la brújula, por el reloj y por algunos astros, aseguraban entre otras características de Cercedilla, las de una purísima atmósfera, limpia, transparente, ozonizada y sin humedad, ahora sigue siendo así... aunque el índice de habitabilidad de esta localidad serrana y las de sus alrededores haya crecido desorbitadamente, y de aquellos 2.154 habitantes hayamos pasado a los...

—¿Cuántos, señor alcalde?

—Habitantes como tales, 4.500. Pero eso no quiere decir nada, porque en verano nos convertimos en 35.000 ó 40.000. Y esto crece cada año.

—¿Qué problemática tiene Cercedilla, su comarca?

—Como en todos los pueblos, los problemas aquí son múltiples. Empezando por los de la infraestructura, y a los que hay que agregar los culturales y los deportivos. En cuanto a los primeros, en estos momentos, y gracias a la acción de la Diputación Provincial, que nos dará una importante subvención, y a lo que aporte el municipio, pavimentaremos numerosas calles. El atasco en cuestiones de pavimentaciones, data de algo así como 30 años. Quizá más.

—¿Y esos muchos millones que, además de los que aporte la Diputación, tiene que poner el Ayuntamiento, de dónde los saca?

—Del crédito del Banco Local. Nos vamos a resarcir de ellos por medio de las contribuciones especiales de los vecinos.

Las redes de agua son deficitarias. Es un pueblo, este de Cercedilla, al que el agua llegó hace unos 70 años. De entonces provienen los servicios, y, por tanto, habrá que ir a la modificación de las distribuciones antes de pavimentar. También van a hacer algo tan importante como la canalización de las aguas residuales.

—¿Y eso afecta también a otras localidades aledañas?

—Por supuesto. Esperamos que de una vez, Obras Públicas y Servicios Técnicos del Gobierno Civil se den cuenta del gran problema que supone el asunto de esas aguas, para estos pueblos. Y en éste no tanto, porque es cabecera de zona, pero en cambio me acuerdo de Los Molinos, de Guadarrama..., por donde transcurren las aguas residuales que vertemos nosotros. A ver si de una vez para siempre, montando dos o tres estaciones depuradoras, conseguimos que estas aguas bajen ya clarificadas desde Cercedilla.

—Las aguas residuales de Navacerrada puerto, ¿no les afectan?

—Sí, tenemos también problema con eso, ya que como sabes, administrativamente, el puerto es nuestro. Esas aguas van a desembocar al embalse de Navalmedio, que es el que abastece en su mayor parte al de Navacerrada, y desde donde se distribuye a todos los pueblos del consorcio. Le he planteado el problema a la Diputación Provincial, y ésta me dice que hay que buscar los medios. Yo digo que los medios hay que buscarlos en el consorcio, que es quien aprovecha las aguas, y las sirve. Es indudable que si yo pago el agua al consorcio, a equis pesetas, la lógica dice que éste debe hacer esa estación depuradora.

El Ayuntamiento de Cercedilla, por su parte, va a hacer dos emisarios dentro del Plan de Cooperación, que solucionarán el también grave problema que se produce dentro del término por donde transcurren otros cauces de aguas residuales. Con estas obras se solucionan los problemas, no sólo de Cercedilla, sino de otros pueblos. Parece ser que Obras Públicas, que es quien se va a encargar de la ejecución de las obras, instalará las estaciones depuradoras en todos los pueblos afectados. Incluso sería conveniente aprovechar esas aguas, ya que es fácil que dentro de unos años se tengá en esta Sierra de Madrid problemas de abastecimiento.

E S Cercedilla el término más grande de la sierra?

—Es amplísimo. Tiene más de 3.000 hectáreas.

—¿Tenéis problemas de expansión debido a la conformación geográfica, tan accidentada?

—Nosotros tenemos problemas por eso y por mucho más. La mayor parte del término es monte de utilidad pública. Esa utilidad pública nos enorgullece, palabra de honor: en días festivos, o punta, pasan por ellos de 50.000 a 70.000 personas. Lo cual quiere decir que es un beneficio para los pueblos cercanos, y para los madrileños que no tienen su cachito de sierra, y vienen a ella buscando el aire puro, que se tragan a bocanada limpia. ¡Bendito sea Dios!... Pero eso tiene también sus inconvenientes. Cercedilla en estos momentos

*La Calzada Romana que arranca de las Dehesas,
y que llega hasta
Segovia a través del Puerto de la Fuenfría*



tiene un mínimo plan de construcción. Sólo se pueden construir chalets, y algún bloque de apartamentos, que parece que van a trepar monte arriba... Y los Ayuntamientos como tú bien sabes, viven gracias y en parte a lo que se recibe por el Ministerio de Hacienda, de la construcción urbana. Al no poder hacer esos grandes bloques de viviendas, con los que algunos alcaldes sueñan, no se cuenta con presupuestos importantes que aplicar a mejoras del pueblo. Cercedilla no tiene medios. Pero lo saben sobrellevar muy bien. Y lo que realmente le gustaría a los serranos de Cercedilla es que mañana, dentro de 20, 30, 50 años, los hijos de los hijos de sus hijos, puedan seguir viviendo en un pueblo.